

## PEDIMOS A LA DIRECCIÓN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SALARIOS EN BASE A LA PUBLICACIÓN DEL IPC

El Instituto Nacional de Estadística ha hecho público el pasado 14 de enero, el IPC definitivo del año 2010, que se ha situado en el 3%. **El Convenio Colectivo** de las Cajas de Ahorros para los años 2007-2010, en el que CCOO ha ostentado la representación mayoritaria, **nos garantiza, con la cláusula de revisión salarial, que los incrementos finales de cada año sean iguales a los reales del IPC**, en caso que este supere el IPC previsto para ese año.

El aumento salarial inicial para el 2010 fue del 1%, por lo **cual nos corresponde la actualización de nuestro salario**, con efectos desde 1 de enero de 2010, por la diferencia entre esta cifra y **el 3%**. Por eso, cobraremos un 2% por los atrasos correspondientes a todo en el año 2010.

CC.OO. ha solicitado a la Dirección de RR.HH. la actualización de los salarios; así como expresar nuestro malestar con la política de reparto de **retribución variable, haciendo una vez más diferenciaciones entre oficinas y servicios centrales; tanto en fechas de abono como en cuantía**. Además muchos de los compañeros de oficinas **no la percibirán como consecuencia de** ciertos errores informáticos en la aplicación de las carteras y a **unos índices de morosidad** altos para esta entidad (dicho sea de paso **mu por debajo de la media del sector**). **Sin olvidar que la mayoría de esas operaciones morosas han sido autorizadas desde instancias superiores a los que no les afecta.**

Esperamos una respuesta a nuestras peticiones con la máxima brevedad, así como que a tenor de lo aquí explicado tengan a bien modificar en lo posible los índices que hacen que no se cobre.

Más abajo reproducimos la carta enviada a RLLL.

**Una vez más el Convenio Colectivo, firmado por CC.OO ha servido como salvaguardia de nuestro poder adquisitivo.**

Esta y otras circulares puedes verla en nuestra página web:

<http://www.comfia.net/cajamurcia/>

Además puedes ponerte en contacto con nosotros en

[cajamurcia@comfia.ccoo.es](mailto:cajamurcia@comfia.ccoo.es)

